



Escuela Rural
Los Chicos



La Unión



LA UNIÓN
Ilustre Municipalidad

| DAEM

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA

AÑO 2025



Plan de Gestión de Convivencia

Contenido

I. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
A. MISIÓN.....	3
B. VISIÓN	3
C. SELLOS EDUCATIVOS	4
D. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	4
E. VALORES.....	4
II. FUNDAMENTACIÓN.....	4
III. MARCO LEGAL	5
IV. ORIENTACIONES MINISTERIALES	6
V. DIAGNOSTICO	6
A. ANTECEDENTES NACIONALES	 Error! Marcador no definido.
B. ANTECEDENTES COMUNALES	 Error! Marcador no definido.
VI. OBJETIVOS	7



Plan de Gestión de Convivencia

I. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS
RBD	7174-9
DIRECTOR/A	SUSY SOLEDAD ESSMANN MOLINA
REGIÓN	LOS RÍOS
COMUNA	LA UNIÓN
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
NIVELES DE EDUCACIÓN	1° A 6° AÑO BÁSICO
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA
ENCARGADO/A DEL PROGRAMA	SUSY SOLEDAD ESSMANN MOLINA

A. MISIÓN

Brindar a los alumnos una educación de calidad, hábitos y valores de solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia, la responsabilidad y el respeto hacia nuestros símbolos y tradiciones nacionales.

Mejorar la calidad y pertinencia de la educación, a través de los principios de equidad, igualdad y participación de todos los agentes educativos.

B. VISIÓN

La educación que se impartirá en nuestra escuela estará enfocada hacia una educación integral de calidad, cuyas características sean fundamentalmente las siguientes:

Competitiva y de calidad, en el sentido de que nuestros estudiantes, estén en condiciones de competir con éxito, con otros estudiantes, y con otros establecimientos de continuación de estudios.



C. SELLOS EDUCATIVOS

D. CALIDAD-EQUIDAD-PARTICIPACIÓN-AUTONOMÍA

E. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

F. VALORES

- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su evaluación.
- Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades de la escuela y la participación de la comunidad escolar.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

II. FUNDAMENTACIÓN

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de convivir con los demás, es decir, los modos que tenemos de relacionarnos, ya sea para bien o para mal, son aprendidos a través de la interacción con un otro, asimilando las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias y responsables. La formación de una buena convivencia escolar juega un rol importante en dos ámbitos fundamentales: por un lado, en el sentido formativo y ético de la convivencia escolar; y, por otro, en la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa estamos llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia. En este sentido, la convivencia se enseña y se aprende, pues, es esencial que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la



Plan de Gestión de Convivencia

enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta. La Convivencia Escolar, comprende el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se define como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 A, Ley Nº 20.536).

III. MARCO LEGAL

- IV. “La buena convivencia escolar”, se construye a través de las relaciones que producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad.
- V. Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- VI. La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- VII. La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.
- VIII. Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. En caso de Educación Parvularia, considerar el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.



Plan de Gestión de Convivencia

- IX. Incorporar las normativas especiales según la modalidad del establecimiento y la diversidad de contexto que correspondan según su propia realidad escolar.

X. ORIENTACIONES MINISTERIALES

Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).

Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.

Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza.

XI. DIAGNOSTICO

La escuela Rural Los Chilcos, cuenta con una matrícula actual de 8 estudiantes, en los niveles de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Año de Educación General Básica, con una asistencia promedio del 95 %, el establecimiento cuenta con un 85,5 % de índices de vulnerabilidad. Desde la mirada educativa, los estudiantes del establecimiento dan muestras diarias y evidentes.

3. Considere el enfoque sugerido por la Política Nacional de Convivencia Escolar 2019, que orienta sobre la relación y acción entre los distintos miembros de las comunidades educativas. Esto implica:

- Generar ambientes que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.



Plan de Gestión de Convivencia

- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de enseñanza.

4. En la construcción del PGCE y de sus actividades, es importante tener presente también lo siguiente:

- Enfoque formativo en las actividades, orientadas al aprendizaje de formas de aprender a convivir basados en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva a una solución de los problemas.
- Los modos de convivir que plantea la PNCE:
una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
una convivencia basada en la inclusión;
una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y
una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

XII. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Generar ambientes que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales respetuosas, inclusivas y de colaboración.
- Fortalecer el buen clima escolar.
- Promover el buen trato y los derechos de los estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su evaluación.
- Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades de la escuela y la participación de la comunidad escolar.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes.
- Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo.
- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.
- Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.



XIII. MATRIZ POR NIVEL EDUCATIVO

Educación Básica

Objetivo General	Objetivo Específico	Curso	Actividad o Acción	Responsable	Recursos	Medios de Verificación	Fecha de Ejecución
Visibilizar la educación rural y el impacto positivo que las escuelas rurales provocan en las comunidades en las que están insertas. Como un ente que les entrega educación de calidad a sus estudiantes basados en su realidad y contexto rural; siendo un medio efectivo que	Valorar el contexto educativo rural, a través de actividades de intercambio de experiencias entre las comunidades educativas pertenecientes al Microcentro Trumao. Promocionar la educación rural, como una alternativa de educación personalizada, en un	1° A 6° AÑO	DÍA DE LA RURALIDAD	PROFESOR ENCARGADO	SEP	<ul style="list-style-type: none">- Plan de Salida- Fotos- Encuesta de Satisfacción	07 ABRIL



Plan de Gestión de Convivencia

acorta la brecha de desigualdad de acceso de oportunidades.	entorno natural, familiar, seguro y de sana convivencia, que se preocupa del bienestar integral de las familias que pertenecen a las comunidades educativas.						
Comprender, disfrutar y conocer lugares de interés de la ciudad de Osorno como: Mall, plaza y cine, para vivenciar experiencias que aporten a las distintas asignaturas del currículum.	Asistir a la plaza de Osorno, fotografiar y anotar. Asistir al Cinemark Osorno. Hacer informe de visita educativa. Presentar informe, fotografías y video de la Visita realizada.	1° A 6° AÑO	SALIDA AL CINE	PROFESOR ENCARGADO	SEP	<ul style="list-style-type: none">- Plan de Salida- Fotos- Encuesta de Satisfacción	MAYO



Plan de Gestión de Convivencia

Reconocer el amor y sacrificio que las madres hacen por sus hijos e hijas.	Reconocer en esta celebración lo fundamental que es la presencia de la mamá en la vida de un hijo, es por ello que este emotivo acto, es para mostrar el agradecimiento y amor hacia nuestras apoderadas.	Apoderadas	Día de la mamá.	Profesora Encargada	SEP	Planificación cambio de actividad. Fotos (Acto y convivencia) Libro de clases leccionario.	MAYO
Rendir un merecido homenaje a todos nuestros alumnos (as),	Reconocer el compromiso de parte de ellos, por asistir a clases todos los días, con entusiasmo y alegría a su escuela, y dispuestos a aprender cada día algo nuevo.	Alumnos 2º, 3º y 4º.	Día del alumno				
Conocer el significado de la	Conocer y participar en la rogativa,	1º A 6º AÑO	WETRIPANTU, el cual será	PROFESOR ENCARGADO	SEP	- Plan de Salida - Fotos	JUNIO



Plan de Gestión de Convivencia

celebración del año nuevo Mapuche “WETXUPANTRU” y que los estudiantes a su vez aprendan de sus costumbres, arte y gastronomía; logrando así identificar esta cultura, como parte de sus orígenes e identidad.	ceremonia tradicional mapuche. ✓ Participar de diferentes muestras de arte mapuche (danza, poesía, música). ✓ Conocer y degustar la gastronomía mapuche. Asociar contenidos con todos los sectores de aprendizaje.		celebrado en el Centro Pedagógico Intercultural Nápoles. Ceremonia a cargo de la Sra. Rosa Inalaf, coordinadora.			- Encuesta de Satisfacción	
“Propiciar momentos y espacios para el desarrollo integral de los estudiantes,	Abordar las asignaturas del currículum nacional, retroalimentando así los OA de	1° A 6° AÑO	MICROCENTRO TRUMAO CONOCIENDO NUEVAS	PROFESOR ENCARGADO	SEP	- Plan de Salida - Fotos - Encuesta de Satisfacción	AGOSTO



Plan de Gestión de Convivencia

abordando las diferentes asignaturas del currículum nacional".	aprendizaje del año 2023		RUTAS "ABP 2024"				
Participar activamente en las festividades patrias, despertando en la comunidad educativa la identidad patriótica.	Generar un espacio de participación que permita promover una convivencia positiva dentro de las escuelas del microcentro trumao, y así reforzar la identidad nacional celebrando día de la chilenidad.	1° A 6° AÑO	DÍA DE LA CHILENIDAD (ESCUELA RURAL LOS CHILCOS)	PROFESOR ENCARGADO	SEP	<ul style="list-style-type: none">- Plan de Salida- Fotos- Encuesta de Satisfacción	SEPTIEMBRE
-Desarrollar el espíritu de competencia deportiva y participación de los estudiantes pertenecientes al Microcentro Trumao, con la finalidad de	- Fomentar la práctica deportiva y la camaradería entre la comunidad educativa y sus pares (escuelas de microcentro). - Incentivar a los estudiantes a utilizar de manera adecuada el tiempo libre.	1° A 6° AÑO	OLIMPIADAS DEPORTIVAS	PROFESOR ENCARGADO	SEP	Plan de Salida Fotos Encuesta de Satisfacción	NOVIEMBRE



Plan de Gestión de Convivencia

familiarizarse con sus pares y su entorno participando de distintas pruebas de competencia. -Generar una sana convivencia entre pares recreándose y entreteniéndose con el deporte y la vida al aire libre.	- Aprender a interactuar con las demás personas y a divertirse sanamente.						
Propiciar momentos de espacios significativos para los y las estudiantes.	Aprender a interactuar con las demás personas y a divertirse sanamente.	ESCUELA	ANIVERSARIO ESCUELA	PROFESOR ENCARGADA	SEP	Oficio solicitud: "Cambio de Actividad" Fotos	NOVIEMBRE



LA UNIÓN
Ilustre Municipalidad

Departamento
de Educación

Plan de Gestión de Convivencia

VII.- CRONOGRAMA ANUAL



LA UNIÓN

Ilustre Municipalidad

| DAEM

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

Tel: (56) 642 47 00 00 Ext 600
Callelano Letelier 585, La Unión – Chile
correoelectrónico@daemlu.cl